



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

ANUNCIO RESOLUCIÓN APROBACIÓN BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL SERVICIOS MÚLTIPLES Y CONDUCTOR

Por el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en fecha 15 de octubre de 2025, ha dictado la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN APROBACIÓN BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL SERVICIOS MÚLTIPLES Y CONDUCTOR

Visto la propuesta del Tribunal Calificador de la oposición para proveer una plaza de personal servicios múltiples y conductor en orden a la constitución de la correspondiente bolsa de trabajo, para atender situaciones de interinidades o necesidades puntuales.

Habida cuenta de lo dispuesto en la Base 16 de la convocatoria, en cuanto a que se constituirá bolsa de trabajo y que ésta se elaborará con las personas aspirantes que no hayan obtenido plaza y se ordenarán por orden de puntuación.

Por medio de la presente, y una vez comprobado el estado del citado expediente, en uso de la competencia que me atribuye el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

1º) APROBAR la BOLSA DE TRABAJO de una plaza de personal servicios múltiples y conductor conforme ha sido propuesta por el Tribunal Calificador designado al efecto, que incluye a las siguientes personas candidatas:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE	PUNTUACIÓN TOTAL
VEGA	GONZÁLEZ	ENRIQUE	***9010***	9,00

2º) Publicar la BOLSA DE TRABAJO que ha sido aprobada, a través del correspondiente anuncio, en el Tablón de Anuncios (Sede Electrónica) y en la Página Web (www.casarrubiosdelmonte.es) de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas interesadas en dicho proceso selectivo.

En Casarrubios de Monte
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

